



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 1 de 7

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO			
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN			
CONTROL INTERNO DE GESTIÓN			
ACTA NÚMERO:	25		
FECHA:	23 de febrero del 2021	HORA DE INICIO: 8:00am	HORA DE FINALIZACIÓN: 05:00pm
LUGAR:	SECRETARIA DE FAMILIA		
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI	NO X	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: La Oficina de Control Interno de Gestión de conformidad con lo contemplado en la resolución Nro.084 del 16 de enero de 2018, realiza Seguimiento, verificación y evaluación de los Indicadores de Gestión de la Secretaria de Familia, correspondiente al Tercer Cuatrimestre Vigencia 2020.			

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Jefe de Oficina	José Duvan Lizarazo Cubillos	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Profesional Universitaria-Abogada	Angélica María Zuluaga Lozano	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	La oficina de Control Interno de Gestión, realizó verificación y evaluación de los Indicadores de Gestión a la Secretaria de Familia, correspondiente al Tercer Cuatrimestre Vigencia 2020, cumpliendo con lo estipulado en la Resolución 084 del 16 de enero de 2018, seguimiento que se adelanta con el fin de establecer si efectivamente las acciones se han cumplido como quedo dispuesto en el oficio S.F.100.136.02-00122 de febrero 10 de 2021 presentado por la Secretaria de Familia.	José Duván Lizarazo Cubillos-Jefe Oficina Control Interno de Gestión Angélica María Zuluaga Lozano-Abogada-Oficina Control Interno de Gestión.
2	La Secretaria de Familia tiene a su cargo 3 Indicadores de gestión, los cuales están implementados para medir el desempeño y la capacidad administrativa, como también la gestión estratégica que desempeñó la Secretaria durante la vigencia 2020.	José Duván Lizarazo Cubillos-Jefe Oficina Control Interno de Gestión Angélica María Zuluaga Lozano-Abogada-Oficina Control Interno de Gestión.

DESARROLLO TEMATICO

La Oficina de Control Interno de Gestión, se permite llevar a cabo seguimiento a los indicadores de gestión a la Secretaria de Familia, partiendo de las evidencias allegadas, teniendo en cuenta que la oficina de control interno de gestión realizo la solicitud del reporte de los indicadores de gestión Tercer cuatrimestre vigencia 2020 mediante Circular No. S.A. 60.07.01-00058 de fecha 25 de enero de 2021.

De acuerdo con el tiempo dado por la oficina de control interno de gestión para la entrega de la información referente a los indicadores de gestión Tercer cuatrimestre 2020, se recibe oficio por parte de la Secretaria de Familia mediante Oficio S.F.100.136.02-00122 de febrero 10 de 2021.

Para este seguimiento se tienen en cuenta los siguientes factores: Comportamiento Indicador (dato numerador y dato denominador), frecuencia de la medición, responsable del análisis, fuente de información, fórmula de cálculo y los actores interesados en el resultado.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 2 de 7

A continuación se describen las acciones llevadas a cabo y el análisis de los resultados dado por la Oficina de Control Interno de Gestión:

INDICADOR Nro. 1:

Nombre del Indicador: Porcentaje de población vulnerable beneficiada con los programas de la Secretaría de Familia.

Objetivo del Indicador: Medir el porcentaje de la población vulnerable beneficiaria de los diferentes programas de la Secretaría de Familia.

31506 de población vulnerable beneficiada / 31506 Total de población vulnerable proyectada a atender en el departamento en la vigencia *100

ANALISIS DEL INDICADOR

Teniendo en cuenta que, la proyección de Atención a Población Vulnerable Beneficiada anualmente por la Secretaría de Familia de la Gobernación del Quindío corresponde a 122.000 personas vulnerables, donde el porcentaje de cumplimiento de la meta anual corresponde al 70%, siendo éste un indicador de aumento, se puede evidenciar que en el Tercer cuatrimestre se beneficiaron TREINTA Y UN MIL QUINTOS SEIS (31506) personas, equivalente al 37% de población proyectada a beneficiar para la presente vigencia, mediante los diferentes Programas, Planes y Estrategias. Por lo tanto, como el presente INDICADOR es de aumento progresivo en cada cuatrimestre, la sumatoria de población beneficiada registrada en los tres cuatrimestres de la vigencia con corte a 31 de Diciembre de 2020 corresponde a Cincuenta y siete mil Doscientos treinta y siete (57237) personas beneficiadas a través de la Secretaría de Familia, evidenciando el debido cumplimiento. Cabe aclarar que, debido a la EMERGENCIA SANITARIA por COVID-19, se presenta una disminución de la atención en modalidad presencial a todas las poblaciones con enfoque diferencial, atendiendo al Decreto 363 de 2020, que reglamenta el cumplimiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio en todo el territorio Colombiano indica que la violación de las medidas adoptadas acarreará las sanciones penales previstas en el artículo 368 del Código Penal: prisión de cuatro a ocho años.

DEPENDENCIA	POBLACIÓN ATENDIDA	EVIDENCIAS FÍSICAS (LISTADOS DE ASISTENCIA ESCANEADOS)	EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
1. Oficina de Familia: Población Vulnerable beneficiada Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	26669	Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia.	SI
2. Oficina de Juventud	1357	Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia.	SI
3. Oficina de la Mujer y la Equidad	1093	Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia.	SI
4. Dirección de Desarrollo Humano y Familia	542	Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia.	SI
5. Dirección de Adulto Mayor y Discapacidad	1736	Informe digital (matriz consolidación de información),	SI



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 3 de 7

		registros de asistencia.	
6. Dirección de Poblaciones (Total población atendida del 6.1 al 6.4)	109	Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia.	SI
6.1. Población Indígena	11	Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia.	SI
6.2. Población Migrante	30	Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia.	SI
6.3. Población Afrodescendiente	49	Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia.	SI
6.4. Población Habitante de Calle	16	Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia.	SI

Total Población beneficiada= **TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SEIS (31506)** personas beneficiadas con programas de la Secretaría de Familia.

Cumplimiento: 70%

ayudias Ayuda

con Grabar Nueva carpeta

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
➤ Dirección de Adulto Mayor y Discapacidad	10/02/2021 04:29 ...	Carpeta de archivos	
➤ Dirección de Desarrollo Humano y Familia	10/02/2021 04:29 ...	Carpeta de archivos	
➤ Dirección de Poblaciones	10/02/2021 04:29 ...	Carpeta de archivos	
➤ Oficina de Familia	10/02/2021 04:32 ...	Carpeta de archivos	
➤ Oficina de Juventud	10/02/2021 04:32 ...	Carpeta de archivos	
➤ Oficina de la Mujer y la Equidad	10/02/2021 04:33 ...	Carpeta de archivos	


Tipo: Carpeta de archivos
Fecha de modificación: 10/02/2021 04:33 p.m.
Tamaño: 1,22 MB
Archivos: implementación de política Pública, ...

INDICADOR Nro.2:

Nombre del Indicador: PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DE PLANES Y PROGRAMAS DE PREVENCION Y ATENCION SOCIAL PARA LA PROTECCION DE LA FAMILIA

Objetivo del indicador: Medir el porcentaje de implementación de los planes y programas de prevención y atención social para la protección de la familia.

26 planes y programas de prevención y atención social implementados / 26 planes y programas diseñados *100

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 7

ANÁLISIS DEL INDICADOR

Durante este seguimiento la Oficina de Control Interno de Gestión pudo evidenciar el cumplimiento del presente indicador ya que se encuentra en un 100% debido a que el cumplimiento del presente indicador se encuentra en un 100% debido a que son 26 Planes y Programas de Atención Social que fueron programados e implementados en el Tercer cuatrimestre de la vigencia 2020:

2.1. Primera infancia, infancia y adolescencia: Alerta Temprana No. 041, Asistencias Técnicas PPPIIA, Comprometidos con los sueños, Elementos Lúdicos, Modelo Atención Integral, Política Pública Familia (apoyo cabildos), Política Pública PPPIIA Indígenas, Prevención Trabajo Infantil, Implementación Rutas Integrales de Atención RIA, Semana Andina.

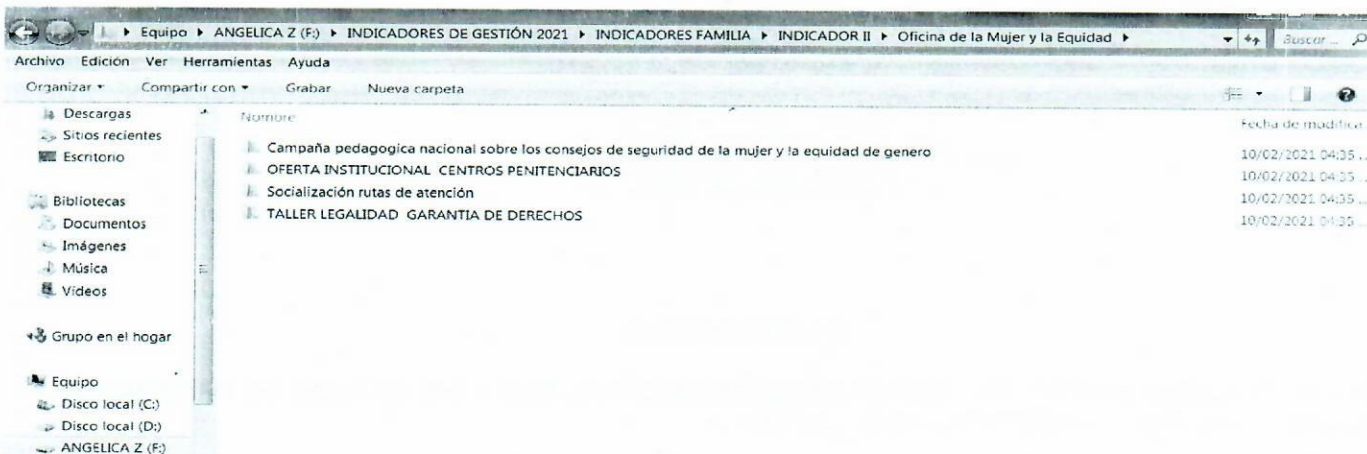
2.2. Juventud: Programas dirigidos la prevención de Riesgos Psicosociales enfocados a la Política Pública de Juventud y estrategias con jóvenes en riesgo social y/o vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos, Servicio de educación informal al sector artístico y cultural y Servicio de educación informal al sector artístico y cultural.


2.3. Mujer y Equidad: Campaña pedagógica nacional sobre los consejos de seguridad de la mujer y la equidad de género, oferta institucional centros penitenciarios, Socialización rutas de atención, desarrollo de talleres para la garantía de Derechos.

2.4. Adicionalmente, se llevaron a cabo Planes y Programas dirigidos a la población en vulnerabilidad extrema del Departamento para la atención social, como lo son las Campañas de Sensibilización con Enfoque diferencial para las comunidades NARP, Habitante de Calle, Plan de Atención y Acompañamiento al Ciudadano Migrantes y atención a comunidades indígenas del Departamento a través de los procesos de formulación de Planes de Vida.

2.5. Así mismo, los programas dirigidos al apoyo a la Formación de la Población con Discapacidad, cuidadores, cuidadoras y sus familias, en talleres de Artes y Oficios; la Implementación de la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC). Por último, el desarrollo del acompañamiento al Programa de Atención a los Grupos de Adulto Mayor y las actividades para la creación del Cabildo de Adulto Mayor.

Cumplimiento: 100%



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 7

INDICADOR Nro.3:

Nombre del Indicador: PORCENTAJE DE OPERATIVIDAD DE LOS COMITES, SUBCOMITES, ASAMBLEAS, JUNTAS, CONSEJOS Y MESAS POBLACIONALES BAJO LA COORDINACION DE LA SECRETARIA DE FAMILIA

Objetivo del indicador: Medir la operatividad de los comités, subcomités, asambleas, juntas, consejos, mesas poblacionales, bajo la coordinación de la Secretaria de Familia.

52 reuniones realizadas de los comités, subcomites, asambleas, consejos, mesas poblacionales coordinados por la Secretaria de Familia / 52 reuniones programadas *100

ANALISIS DEL INDICADOR


Durante este seguimiento la Oficina de Control Interno de Gestión pudo evidenciar que en el Tercer Cuatrimestre de la vigencia 2020 con corte a 31 de Diciembre, se realizaron CINCUENTA y Dos (52) comités, subcomités, Asambleas, Consejos, Reuniones y Mesas Poblacionales, coordinados por la Secretaria de Familia, equivalente al 137%.

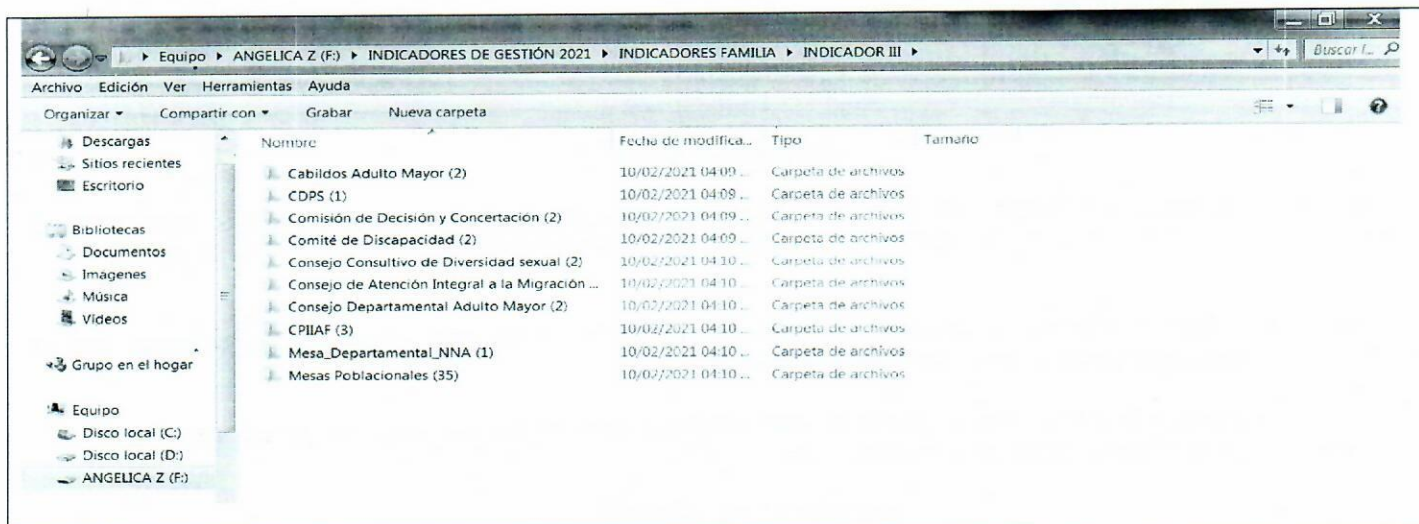
Teniendo en cuenta que, la proyección anual de la operatividad de comités, subcomités, asambleas, consejos poblacionales y mesas poblacionales bajo la coordinación de la Secretaria de Familia del Departamento corresponde a la programación de 38 y que la meta anual es el cumplimiento del 100%; se evidencia que en el Tercer Cuatrimestre de la vigencia 2020 con corte a 31 de Diciembre 2021, se han realizado Treinta y Cuatro (34) comités, subcomités, Asambleas, Consejos, Reuniones y Mesas Poblacionales, coordinados por la Secretaria de Familia, equivalente al 89%.

A continuación, se relacionan los siguientes comités, subcomités, asambleas, consejos poblacionales y mesas poblacionales:

1. Cuarto Consejo departamental de Política Social (1).
2. Cuarto, Quinto y Sexto Comité departamental e Interinstitucional para la Primera infancia, infancia, Adolescencia y Familia del Departamento del Quindío (3).
3. Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes (1).
4. Tercera y Cuarta Comisión de Decisión y Concertación (2).
5. Segundo y Tercer Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración (2).
6. Cuarto y Quinto Comité Departamental de Discapacidad (2).
7. Segundo y Tercer Consejo Departamental de Adulto Mayor (2).
8. Segundo y Tercer Cabildo Departamental de Sabios (2).
9. Consejo Consultivo de Diversidad Sexual (2).
10. Mesas Poblacionales (35):
 - Habitante de Calle (14)
 - Mesas de concertación con la comunidad indígena para el seguimiento al cumplimiento de fallos judiciales, y mesas de trabajo con las diferentes entidades territoriales para la adecuado atención de estas poblaciones.
 - Reuniones Población Afro, Palenquera y Raizales (4).
 - Reuniones Comunidades Indígenas (3).

Cumplimiento: 100%

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 7



CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN


SEMAFORO	CUMPLIMIENTO	NUMERO DE METAS
	80-100	3

La Oficina de Control Interno de Gestión procedió a realizar seguimiento a los Indicadores de Gestión de la Secretaría de Familia, mediante las fichas básicas, enviadas por la Secretaría. De estas se realizó una revisión y análisis a los indicadores de gestión los cuales establecieron un cumplimiento sobresaliente.

Para la vigencia 2020, una vez revisados los tres (3) indicadores de la Secretaría de Familia se evidencia un cumplimiento sobre el 90% en el acumulado de aplicación y cumplimiento a los indicadores de gestión, y así se pudo evidenciar eficacia en la ejecución de los procedimientos a cargo de la Secretaría de Familia para la vigencia 2020.

Así las cosas, la Oficina de Control Interno de Gestión de la Gobernación del Quindío concluye que los indicadores de Gestión correspondientes al Tercer Cuatrimestre vigencia 2020 de la Secretaría de Familia presentan un óptimo y eficaz cumplimiento, ya que se resolvieron de manera pertinente y dentro de los plazos programados las acciones que llevaron a satisfacer el cumplimiento en la meta vigencia y meta objetivo vigencia 2020.

Nº	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	<p>Una vez efectuado el seguimiento pertinente a los Indicadores de Gestión Tercer Cuatrimestre de la Secretaría de Familia vigencia 2020 en las Instalaciones de la Gobernación del Quindío se deja evidencia en medio magnético todo lo analizado y verificado por el equipo auditor:</p> <p>Se adjuntan los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 Fichas Técnicas Indicadores de Gestión • Oficio S.F.100. 136.02- 00122 de febrero 10 de 2021 • Las evidencias del Indicador I, se encuentran en medio magnético y son parte del Indicador II (Porcentaje de implementación de planes y programas de prevención y atención social para la protección de la Familia) y del Indicador III (Porcentaje de operatividad de los comités, subcomités, asambleas, juntas, consejos y mesas poblacionales bajo la coordinación de la Secretaría de Familia).

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 7

- Las evidencias del Indicador II se encuentran en medio magnético, relacionadas por cada Dirección y Jefatura de la Secretaría de Familia.
- Las evidencias del Indicador III se encuentran en medio magnético, enunciando cada Anexo con el contenido de las Actas, Registro de Asistencia y Registro Fotográfico.

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Seguir implementando las acciones de cumplimiento en las evaluaciones Indicadores de Gestión y seguir aplicando la normatividad que rige en materia, procedimientos de auditoría interna y los criterios de evaluación por dependencias.	Seguimiento Cuatrimestre 2020. Tercer vigencia	Alba Johana Quejada Torres- Secretaria de Familia	Se puede verificar mediante este seguimiento que se presenta un óptimo cumplimiento de los Indicadores, ya que se resolvieron de manera pertinente y dentro de los plazos programados las acciones que llevaron a satisfacer el cumplimiento al 100%.

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duvan Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	
Angélica María Zuluaga Lozano	Abogada- Oficina Control Interno de Gestión.	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG